



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 373ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-053-23 (CAGEG-053/2023) Contratación de Servicio de Geolocalización

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 12:00 horas del día 21 de julio de 2023, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

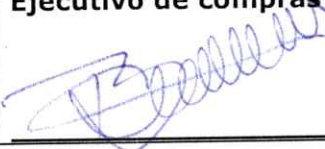
I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019 	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022 
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020 	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

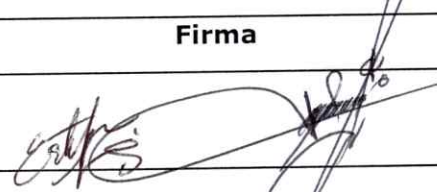
C. Claudia Berenice Ruiz Cervantes Ejecutivo de compras 	C. Ma. C. Graciela Verdín Representante de Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración 
--	--

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de la empresa, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-053-23 (CAGEG-053/2023) para la Contratación de Servicio de Geolocalización:

Nombre	Firma
Todo se localiza S. de R.L. de C.V. Jaime Alejandro Padilla González Nayeli Estefanía López Arias	

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte del área usuaria, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php y <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

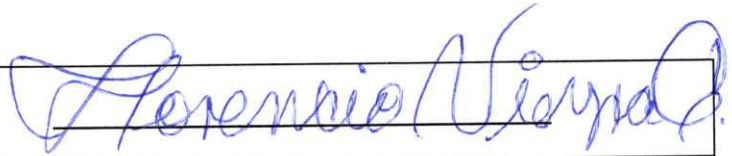
- Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Asimismo se informa que no se recibieron preguntas a través del portal e-compras, adjuntándose impresión de pantalla del portal e-compras para su debida constancia.
- Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó al interesado presente si las respuestas a las preguntas que formularon fueron claras, respondiendo éstos de manera afirmativa.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **12:32 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **21 de julio de 2023** firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

ANEXO C

JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 40051001-053-23 (CAGEG 053/2023) PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GEOLOCALIZACIÓN

Por medio de la presente, nos permitimos la aclaración de las siguientes dudas:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: MULTIELECTRON SA DE CV

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	1	1	En el anexo menciona que son cantidad 12 y en el cuerpo mencionan 1000, ¿podría confirmar la convocante el número total de equipos GPS a instalar?	La cantidad de GPS a instalar es de 1,000 (mil), en el Anexo I se menciona la cantidad de 12, misma que se refiere al número de meses de la prestación del servicio.
2	1	2	Normalmente las plataformas ofrecen mas de 5 usuarios ¿es necesario limitarlo a 5?	Podrán otorgarse más de 5 usuarios sin ser obligatorio para los demás participantes.
3	1	9	Podria mencionar la convocante cuantos accidentes hubo el año anterior	En términos de lo dispuesto por el artículo 80 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la administración pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases de la presente licitación, por lo cual, este comité determina Desecharla.
4	1		De acuerdo a la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato, y al ser un producto de seguridad electrónica será necesario presentar Caratula Estatal autorizada por el estado para trabajar como empresa de seguridad privada en la modalidad en la modalidad VIII VIII. Sistemas Electrónicos de Seguridad. Se refiere a la actividad que realizan los prestadores del servicio respecto del diseño, fabricación, instalación, reparación, mantenimiento, operación o comercialización de equipos, dispositivos,	Podrá presentarlo sin ser obligatorio para los demás participantes. Se aclara que los licitantes participantes deberán considerar contar con todos los permisos y derechos necesarios para la prestación del servicio.

[Handwritten signature]

ANEXO C

			aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados utilizados en los servicios de seguridad, vigilancia, monitoreo y otros de naturaleza análoga	
--	--	--	---	--

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: TODO SE LOCALIZA S DE RL DE CV

a).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	1	1	¿Solo se considerará las instalaciones de los equipos GPS las unidades, en los municipios de León, Silao, Guanajuato, Irapuato y Celaya, o deberá considerarse algunos otros municipios para efectos de cronograma de implementación ?	Es correcta su apreciación, solo se considera, para la instalación de los GPS en los vehículos, a los municipios de León, Silao, Guanajuato, Irapuato y Celaya.











